
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

CURSO 2025/2026

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHem
Hipatia



Introducción

Esta programación está realizada siguiendo las indicaciones del Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. Por ello, el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura gira alrededor de cuatro bloques de contenido, relacionados con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de los diferentes propósitos comunicativos, así como el fomento del hábito lector y el conocimiento de la literatura.

El primer bloque de contenidos («Las lenguas y sus hablantes») se orienta al reconocimiento de la variedad lingüística y dialectal de nuestro entorno. La realidad plurilingüe de la sociedad actual se manifiesta en nuestro país y se traslada a nuestras aulas, donde alumnos de diversas procedencias hablan distintas lenguas, que deben ser conocidas y apreciadas por los estudiantes para evitar prejuicios lingüísticos y para profundizar en el conocimiento del funcionamiento y organización de las lenguas y sus variedades. La diversidad lingüística en la que viven nuestros estudiantes presenta la posibilidad de analizar y contrastar las diferencias y semejanzas existentes entre las lenguas habladas y estudiadas por ellos. Si bien cada lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje de lenguas.

Por otro lado, si hasta hace relativamente poco la comunicación era con carácter predominantemente síncrono, ahora las tecnologías de la información y la comunicación han hecho posible la comunicación asíncrona, por lo que resulta necesario enseñar a leer todo tipo de textos, así como reconocer la importancia que los textos multimodales han adquirido en la sociedad actual. La escuela debe enseñar a los alumnos las habilidades específicas que estos requieren para la búsqueda eficaz de información en internet: conocimiento y elección de buscadores, filtro de los resultados, contraste de datos, selección de la información con espíritu crítico y síntesis del contenido en esquemas propios, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. El bloque B («Comunicación») recoge los contenidos relacionados con la alfabetización mediática e informacional, así como aquellos relacionados con el desarrollo de estrategias de comprensión, producción e interacción oral y escrita, tanto en ámbitos formales como informales. La escuela debe incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, estableciendo de este modo también, una relación

con contenidos transversales de la etapa como la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La literatura, como ámbito de comunicación especializado y parcialmente diferente del uso común, es una construcción no espontánea que solo es posible concebir como fruto de una elaboración más o menos paciente y cuya función es distinta a la mera comunicación utilitaria; el ámbito de la literatura no coincide exactamente con el lingüístico; hay que plantearse la literatura como un uso especializado de la lengua. Por ello, el bloque C («Educación literaria») pretende proporcionar a los alumnos las herramientas que les permitan el acceso al conocimiento de obras cada vez más complejas, tanto de la literatura española como universal, mediante el análisis de los usos especiales del lenguaje que convierten un texto en literario. La lectura de textos del patrimonio literario nacional e internacional, tanto próximos a sus intereses como de otras épocas y contextos culturales, permitirá a los alumnos constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que están presentes a lo largo de toda la historia de la literatura.

Por último, la reflexión metalingüística es el pensamiento o especulación que se hace de manera introspectiva o explícita sobre la estructura de la lengua, y los términos usados para analizarla o describirla. El último bloque («Reflexión sobre la lengua») incide en la necesidad de realizar actividades que fomenten esta reflexión sobre la lengua, en combinación con actividades de uso significativo de la misma.

Este enfoque global y competencial de la materia de Lengua Castellana y Literatura conlleva la gradación de contenidos, la propuesta de textos cada curso de una mayor complejidad, el desarrollo de las habilidades de producción e interpretación requeridas, el conocimiento del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos y el progresivo grado de autonomía conferido al alumnado. Por esta razón, los contenidos y los criterios de evaluación son paralelos a lo largo de los cuatro años de la educación secundaria, si bien se gradúan en función del curso correspondiente.

A fin de propiciar el aprendizaje autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, le permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

De esta forma, en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de trabajar los contenidos de los bloques «Comunicación» y «Educación literaria», a modo de ejemplo, se podría proponer la siguiente actividad: los alumnos, divididos en grupos de cuatro o cinco, escogen un libro que les interese y realizan un booktrailer, es decir, una presentación visual del libro en un minuto, intentando intrigar al resto de sus compañeros para que quieran conocer más sobre la obra elegida. Para lograrlo, se servirán de diversas estrategias tales como seleccionar alguna frase o fragmento del libro que les haya impactado, dar pistas sobre su argumento, reproducir imágenes de algún personaje, etc. Conviene que se distribuyan diferentes roles para cada miembro del grupo, de forma que entre todos se prepare, se textualice y se revise la edición final. Para esta actividad, además, se puede usar la biblioteca como recurso que, de forma guiada por el profesor, ayude a los alumnos a seleccionar las lecturas que vayan conformando su identidad lectora. Esta actividad contribuye a desarrollar las competencias específicas 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de la materia.

Objetivos generales de la etapa

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

CURSO 2025/26

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de LA ASIGNATURA al desarrollo de las competencias básicas

- **Competencias Clave:**

Las competencias clave son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que los estudiantes tienen que adquirir y aplicar en las actividades diarias de clase. Se trata, en esencia, de que sean “competentes”, es decir, no vale con que memoricen un libro de texto, algoritmos, definiciones y que las describan en un examen. Se trata de que adquieran unos conocimientos, unas maneras de actuar y una actitud adecuada en cada situación y contexto.

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa de ESO son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE STEM (COMP. MATEM. Y C. EN CIENCIA, TECN. E INGEN.)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL (CD)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes

herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPET. PERSONAL, SOCIAL Y DE APR. A APR. (CPSAA)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso

realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPET. EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTUR. (CCEC)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

- **Competencias específicas:**

Los Descriptores Operativos de las Competencias Clave se desarrollan en forma de Competencias Específicas de las diferentes áreas o materias. En este sentido:

CURSO 2025/26

- Cada Descriptor Operativo se descompone en capacidades concretas a alcanzar en una o más Competencias Específicas de cada una de las diferentes áreas o materias.
- Cada Competencia Específica de Área o Materia contribuye de forma parcial a la consecución de las intenciones educativas de las diferentes Competencias Clave.

Las Competencias Específicas de la materia Lengua castellana y Literatura son las capacidades a adquirir por el alumnado de aplicar los resultados de aprendizaje obtenidos a determinados contextos. A lo largo de la Etapa de la Educación Secundaria las Competencias Específicas que se tienen que desarrollar son:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que

permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas -anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso- a las más avanzadas -identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto-. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos -moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos- ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación –determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información

CURSO 2025/26

(coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios – en los que debe haber representación de autoras y autores – reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva –y, por tanto, provisional– de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

CURSO 2025/26

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Relación entre Competencias Clave y Competencias Específicas

Competencias Clave	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4			
Competencias Específicas	Lengua castellana y Literatura																																				
1																																					
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					

Saberes Básicos

Las Competencias Específicas, como desarrollo más concreto de los Descriptores Operativos del Perfil de Salida, son el eje vertebrador de cada área o materia puesto que permiten definir los Saberes Básicos, que son los conocimientos, habilidades y destrezas a partir de los cuales realizar aprendizajes con los que adquirir dichas Competencias específicas.

En la Etapa de Educación Secundaria, los Saberes Básicos de Lengua castellana y Literatura se estructuran en dos grupos de cursos:

- El primer grupo corresponde a los cursos 1º y 2º.
- El segundo grupo corresponde a los cursos 3º y 4º.

Saberes Básicos	Temporalización
A. Las lenguas y sus hablantes	2ª evaluación
– Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos. – Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. – Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal y registro informal. – Desarrollo de la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	

– Observación de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. – Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. • Indagación de los derechos lingüísticos y la libertad lingüística. Derechos y deberes lingüísticos en España: la Constitución y las distintas lenguas. • Protección, derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. • Presentación de la Declaración universal de derechos lingüísticos (1996).	
B. Comunicación	Todo el curso
Uso eficaz y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo y de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (cinésica, proxémica, paralingüística y cronémica). • Análisis de textos multimodales: los emojis y emoticonos desde una perspectiva pragmalingüística. 2. Los géneros discursivos. – Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. • El texto argumentativo. La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo. Características del lenguaje argumentativo. • Textos instructivos y normativos. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate. – Géneros discursivos propios del ámbito social y del ámbito profesional. • Textos orales y escritos del ámbito profesional: el curriculum vitae, la instancia, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. • Los textos periodísticos de opinión: la columna, el editorial, el artículo de opinión. Los textos periodísticos híbridos: la crónica. Redes sociales y medios de comunicación. • Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.	

• Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor. • Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 3.1. Hablar y escuchar. – Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional: • Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. • Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal • Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión, dependiendo de la intencionalidad del hablante. Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos propios del texto oral formal. – Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos. • La deliberación oral argumentada. – Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. 3.2. Leer y escribir. – Comprensión lectora: • Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. • Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto. • Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura. – Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica y con observación de las propiedades textuales. – Alfabetización mediática e informacional: • Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de	
---	--

búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos. • Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. • Comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. • Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. – Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. • Procedimientos de modalización: léxico valorativo, ironía, metáfora e hipérbole. • Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. – Procedimientos explicativos básicos: las oraciones de relativo. – Conocimiento de los mecanismos de cohesión: • Los conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis) Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.) – Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado. – Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos. – Uso de diferentes tipos de diccionarios, y de manuales de consulta, en soporte analógico o digital. • Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE. – Uso de correctores ortográficos en todos los soportes. – Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. • Su relación con el significado.	
C. Educación literaria	Todo el curso
1. Lectura autónoma. • Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:	

– Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura: • Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos. • Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora. Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno. – Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida. – Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc. – Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas. – Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. – Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. – Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. – Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano. – La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. – Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica). 2. Lectura guiada. – Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias: • Trayectoria de la literatura en español: Introducción a la prosa, el teatro y la poesía del siglo XVIII. • Lectura comentada de textos ensayísticos y poéticos.	1ª evaluación 1ª evaluación
---	---

● Introducción a la literatura del siglo XIX: el Romanticismo español, el realismo y el naturalismo. ● Introducción a la literatura del siglo XX. Características generales. ● El modernismo, la generación del 98 y las vanguardias. ● La generación del 27. Tendencias y autores más representativos de la literatura de posguerra. – Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico: Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos. – Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. ● Elementos de continuidad y ruptura. – Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. – Lectura desde diferentes perspectivas. – Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. – Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados: ● Lectura dramatizada de textos teatrales. ● Lectura y recitado de textos poéticos. – Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados: ● Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.	2ª evaluación 3ª evaluación 3ª evaluación 3ª evaluación
D. Reflexión sobre la lengua	Todo el curso
– Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:	

– Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria. • Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. • Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas. • Las oraciones yuxtapuestas. • Las oraciones coordinadas. • Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos relacionantes. • Las oraciones subordinadas. • Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes. – Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. • Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino. – Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras, las relaciones semánticas entre las mismas y sus valores denotativos y connotativos • Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. • Connotaciones individuales y colectivas. Significante y significado. Semas, campo semántico y campo asociativo. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	1ª evaluación
	2ª evaluación
	3ª evaluación
	1ª evaluación
	2ª evaluación
	Todo el curso

Situaciones de Aprendizaje

Tal y como establece el currículo “la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave del Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica que se concreta en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa se verán favorecidos de metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje, para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas les permitan conseguir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”

CURSO 2025/26

A lo largo de este curso se realizarán distintas situaciones de aprendizaje en las que se trabajará de manera interdisciplinar a través de distintos ejes conductores. Algunos ejemplos de Situaciones de Aprendizaje a desarrollar en 4º ESO son:

Situación de aprendizaje 1 “Un podcast neoclásico”.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: <i>UN PÓDCAST NEOCLÁSICO</i>		
IDENTIFICACIÓN		
CURSO	ÁREA	TEMPORALIZACIÓN
4º ESO	Lengua castellana y Literatura	9 sesiones
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
El alumnado tendrá que realizar un pódcast, en grupos cooperativos, sobre el contexto y la literatura del Neoclasicismo.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante.		
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.		
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad.		
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, e integrarla y transformarla en conocimiento.		
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas.		
SABERES BÁSICOS		
Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito académico: - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. - Elementos no verbales. - Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión.		

CURSO 2025/26

Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.	
Lectura y comprensión de fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII.	
Indagación en torno a los fragmentos leídos que promuevan el interés por construir la interpretación de los mismos, atendiendo al género y el contexto en que fueron creados.	
Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES	RECURSOS
1. Búsqueda de información sobre la parte asignada a cada grupo de la literatura del siglo XVIII y puesta en común de todos los datos recopilados. (2 sesiones)	- Apuntes de Literatura. - Vídeos seleccionados en <i>Moodle</i> . - Teoría de su libro de texto: <i>Caja de herramientas</i> (Asterisco). - Buscadores de internet. - Herramientas digitales para la grabación de audios.
2. Recopilación de textos representativos del tema asignado y comentario de los mismos. (2 sesiones)	
3. Reparto de roles para el pódcast y elaboración de su guion. (2 sesiones)	
4. Práctica del guion. (1 sesión)	
5. Realización del pódcast en directo en el aula ante el resto de compañeros y compañeras, que deberán tomar nota y plantear dudas a los grupos que exponen. (2 sesiones)	
EVALUACIÓN	
INSTRUMENTOS: registro de trabajo diario en el aula y rúbrica	

Situación de aprendizaje 2: "Cineastas de Bécquer"

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: CINEASTAS DE BÉCQUER.		
IDENTIFICACIÓN		
CURSO	ÁREA	TEMPORALIZACIÓN
4º ESO	Lengua castellana y Literatura	9 sesiones

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

El alumnado se convierte en un pequeño equipo cooperativo de cineastas literarios. A cada grupo de cuatro se le adjudica una leyenda de Bécquer ("El monte de las ánimas", "Los ojos verdes", "La corza blanca", etc.) y la adaptan en formato **vídeo narrativo corto cinematográfico**. Su misión: **reinterpretar el Romanticismo con mirada actual**, respetando la atmósfera misteriosa y poética del autor. Finalmente, presentan su vídeo al resto de la clase en una **"Muestra de leyendas becquerianas"**.

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, e integrarla y transformarla en conocimiento.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas.

SABERES BÁSICOS

Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito académico:

- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Elementos no verbales.
- Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión.

Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.

Lectura y comprensión de fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la primera mitad del siglo XIX.

Indagación en torno a las leyendas leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de los mismos, atendiendo al género y el contexto en que fueron creados.

Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	
Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura.	
Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos,	
Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.	
Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	
Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.	
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	
1. Conocer las características del Romanticismo y la narrativa de Bécquer.	
2.Desarrollar destrezas de lectura comprensiva, análisis y síntesis literaria.	
3.Adaptar un texto narrativo clásico a un formato audiovisual moderno.	
4.Usar herramientas digitales básicas de grabación y edición.	
5.Fomentar el trabajo en equipo, la creatividad y la comunicación oral.	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES	RECURSOS
1. Lectura y análisis guiado de varias leyendas de Bécquer. Se identifican temas, símbolos y valores del Romanticismo. (2 sesiones)	- Apuntes de Literatura. -Recursos teóricos y audiovisuales en Moodle sobre este movimiento. - <i>Leyendas</i> , Gustavo Adolfo Bécquer.
2. Redacción de un guion adaptado (puede modernizarse o mantenerse en época). (2 sesiones)	

3.Grabación del vídeo: reparto de papeles, localizaciones, vestuario y uso de móviles o tablets para filmar. (2 sesiones)	- Teoría de su libro de texto: <i>Caja de herramientas</i> (Asterisco). -Ejercicios sobre el Romanticismo de su libro <i>Cuaderno de actividades</i> (Asterisco) - Buscadores de internet. - Herramientas digitales para la grabación de los vídeos.
4. Montaje del vídeo con herramientas accesibles (CapCut, Canva Video, iMovie, etc.). (1 sesión)	
5. Proyección de los vídeos en el aula ante el resto de compañeros y compañeras. Una vez acabado el vídeo, el resto del alumnado realizará un resumen de la leyenda en el <i>Libro de Actividades</i> . (2 sesiones)	
EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
● CE1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales.	
● CE2. Producir textos orales, escritos y multimodales con adecuación, coherencia y corrección.	
● CE4. Leer, interpretar y valorar obras literarias	
● CE6. Usar los conocimientos literarios para comprender la cultura y la sociedad de otras épocas.	
● CE7. Aplicar estrategias de planificación y revisión en la producción de textos.	
INSTRUMENTOS:	
Registro de trabajo en las sesiones que trabajen en el aula y rúbrica.	

Rúbrica de la situación de aprendizaje: *Cineastas de Bécquer*.

CRITERIO	EXCELENTE (4)	BIEN (3)	SUFICIENTE (2)	INSUFICIENTE (1)
1. Comprensión e interpretación literaria	Excelente: profundiza en los símbolos, tono, contexto romántico; conecta la leyenda con su adaptación audiovisual de modo	Buena comprensión: identifica los temas principales, símbolos, tono romántico; hace	Comprende la trama básica, identifica algunos elementos románticos (tema, atmósfera) pero con lagunas.	No entiende la leyenda o la reduce a una trama sin profundidad; no identifica ni los

	muy consciente e imaginativo.	interpretación propia coherente.		símbolos ni el contexto.
2. Producción creativa y adaptación audiovisual	Adaptación sobresaliente: guion claro, audiovisual muy bien planteado y realizado, gran creatividad, voz propia en la reinterpretación, excelentes recursos audiovisuales.	Buena adaptación: guion bien estructurado, vídeo con planteamiento creativo y coherente, algunos recursos audiovisuales.	Adaptación aceptable: guion funcional y vídeo que funciona, aunque con limitaciones de creatividad o coherencia.	Adaptación escasa, poco coherente con la leyenda o sin creatividad; guion muy deficiente, vídeo poco cuidado
3. Uso del lenguaje oral, escrito y audiovisual	Guion impecable, exposición oral muy cuidada, vídeo de gran nivel técnico y comunicativo, integración armoniosa de imagen, sonido, ritmo, montaje.	Guion bien redactado, exposición oral fluida, vídeo con buen nivel técnico y comunicativo.	Guion claro aunque con algunos errores, exposición oral comprensible; vídeo aceptable en comunicación y técnica.	Guion poco claro, muchos errores, la exposición oral no se comunica bien; el vídeo tiene fallos técnicos o comunicativos graves.
4. Trabajo en equipo y gestión del proyecto	Trabajo de equipo excelente: coordinación fluida, roles bien definidos, planificación detallada, colaboración sólida, autonomía y responsabilidad.	Buena colaboración: roles claros, planificación cumplida, reparto de tareas equilibrado, trabajo relativamente autónomo.	Participación aceptable, roles definidos pero con algunas lagunas; planificación cumplida de forma básica.	Participación muy desigual, roles no definidos, planificación inexistente o incumplida, gran parte del trabajo improvisado.
5. Criterios ortográficos y gramaticales. Presentación.	Corrección ortográfica y gramatical casi perfecta, presentación muy cuidada (guion, vídeo, exposición), elementos adicionales.	Corrección ortográfica mayoritaria, gramática adecuada, presentación cuidada del guion y del producto final.	Algunos errores, pero sin impedir la comprensión; presentación aceptable.	Muchos errores ortográficos, gramática deficiente, presentación descuidada tanto del guion como del vídeo/exposición.

Situación de aprendizaje 3 – Un viaje por los movimientos literarios del siglo XX. Situación de aprendizaje relacionada con el material ecosocial “Un mundo actual”.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: UN VIAJE POR LOS MOVIMIENTOS LITERARIOS DEL SIGLO XX

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	ÁREA	TEMPORALIZACIÓN
4º ESO	Lengua castellana y Literatura	10 sesiones
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
- Las alumnas y los alumnos, divididos en grupos cooperativos de cuatro, se convierten en detectives literarios de los movimientos del siglo XX. A cada grupo de cuatro se le adjudica un movimiento: 1.- Modernismo. Caja de herramientas (páginas 70-71) 2.- Generación del 98. Caja de herramientas (páginas 71-73) 3.- Novecentismo. Caja de herramientas (página 73) 4.- Generación del 27. Caja de herramientas (páginas 75-77) 5.- Las Sinsombrero. Caja de herramientas (página 77) 6.- Poesía desde la posguerra a la actualidad. Caja de herramientas (páginas 78-79) 7.- Narrativa desde la posguerra a la actualidad. Caja de herramientas (páginas 79-82) 8.- Teatro desde la posguerra a la actualidad. Caja de herramientas (páginas 82-83) - En <u>grupos de cuatro</u>, deberán realizar una <u>PPT del movimiento literario</u> o etapa de la literatura que se os haya asignado y que recoja: · Contexto histórico. · Características literarias del movimiento o etapa. · Géneros literarios que se trabajan. · Autores y obras. Todo ello acompañado de fotografías de autores y textos representativos de la época. Por último, realizarán una exposición oral en el aula ante sus compañeros.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante.		

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, e integrarla y transformarla en conocimiento.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas.

SABERES BÁSICOS

A. Comunicación y comprensión de textos

- Estrategias de comprensión lectora aplicadas a textos literarios y expositivos.
- Identificación de la intención comunicativa, estructura y recursos expresivos.
- Interpretación crítica de textos literarios vinculados con movimientos y contextos históricos.
- Comprensión de textos orales y multimodales (presentaciones, vídeos, podcasts, etc.).

B. Producción oral y escrita

- Planificación, redacción y revisión de textos expositivos, argumentativos y creativos.
- Uso adecuado del **registro lingüístico** y de la **coherencia y cohesión textual**.
- Estrategias de **expresión oral**: entonación, ritmo, gestualidad y apoyo visual.
- Empleo de **medios digitales** para elaborar y presentar contenidos literarios.

C. Educación literaria

- Lectura guiada y disfrute de obras y fragmentos representativos del siglo XX.
- Identificación y análisis de movimientos literarios:
 - Modernismo.
 - Generación del 98.
 - Novecentismo.
 - Vanguardias.
 - Generación del 27.
 - Las Sinsombrero.
 - Poesía desde la posguerra a la actualidad.
 - Narrativa desde la posguerra a la actualidad.
 - Teatro desde la posguerra a la actualidad.
- Relación entre literatura, contexto histórico, social y artístico.
- Análisis de recursos expresivos y estilísticos característicos de cada movimiento.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

1. Comprender los principales movimientos literarios del siglo XX, reconociendo sus rasgos temáticos, formales y contextuales.
2. Analizar e interpretar fragmentos representativos de distintas corrientes literarias (Modernismo, Generación del 98, Vanguardias, Generación del 27, Realismo social, Posmodernidad), relacionándolos con su época y su intención artística.
3. Valorar la literatura como forma de expresión cultural y espejo de los cambios históricos, sociales y estéticos del siglo XX.
4. Desarrollar habilidades de investigación localizando, seleccionando y organizando información literaria en fuentes impresas y digitales con sentido crítico.
5. Producir textos orales y escritos (exposiciones, reseñas y presentaciones) con corrección lingüística, coherencia y creatividad.
6. Usar herramientas digitales para crear productos comunicativos atractivos y multimodales, respetando las normas de propiedad intelectual.
7. Trabajar de forma cooperativa, asumiendo responsabilidades dentro del grupo y valorando la diversidad de perspectivas.

8. Desarrollar la expresión oral a través de presentaciones y exposiciones públicas, fomentando la seguridad, la argumentación y la claridad comunicativa.

9. Reflexionar sobre el lenguaje literario, reconociendo sus recursos expresivos, su poder simbólico y su capacidad para transformar la percepción del mundo.

10. Fomentar el gusto por la lectura y la apreciación de la literatura como fuente de disfrute, conocimiento y pensamiento crítico.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES	RECURSOS
1. Adjudicación de un movimiento literario a cada grupo y entrega de una ficha de registro o guion de exposiciones (contexto histórico, características literarias del movimiento o etapa, géneros literarios que se trabajan, autores y obras). Distribución de las tareas por cada miembro del equipo. (1 sesión)	- Apuntes de Literatura. - Recursos teóricos y audiovisuales en Moodle sobre estos movimientos. - Teoría de su libro de texto: <i>Caja de herramientas</i> (Asterisco). - Ejercicios sobre los movimientos literarios del siglo XX de su libro <i>Cuaderno de actividades</i> (Asterisco) - Buscadores de internet. - Herramientas digitales para la grabación de los vídeos.
2. Redacción del registro o guion. (3 sesiones)	
3. Selección de textos y música. (2 sesiones)	
4. Montaje de la presentación. (2 sesiones)	
5. Exposición oral de la presentación en clase.. (2 sesiones)	

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- CE1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales. Comprender, interpretar y valorar textos literarios del siglo XX.
- CE2. Producir textos orales, escritos y multimodales con adecuación, coherencia y corrección.

CURSO 2025/26

- CE4. Leer, interpretar y valorar obras literarias
- CE6. Usar los conocimientos literarios para comprender la cultura y la sociedad de otras épocas.
- CE7. Aplicar estrategias de planificación y revisión en la producción de textos.

INSTRUMENTOS:

Registro de trabajo en las sesiones en las que trabajan en el aula y rúbrica.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO COOPERATIVO DE INVESTIGACIÓN. Un viaje por los movimientos literarios del siglo XX.

MIEMBROS INTEGRANTES DEL GRUPO COOPERATIVO:

ASPECTOS	2 - EXCELENTE	1,5 - SATISFACTORIO	1/0,5 - MEJORABLE	0,25 / 0 - INSUFICIENTE
Portada, formato y nombre de archivo	- La portada es muy atractiva y se ajusta muy bien a los contenidos de la presentación. - El trabajo es entregado en el formato solicitado. - El nombre del archivo se ajusta a lo solicitado.	- La portada se ajusta bien a los contenidos de la presentación. - El trabajo es entregado en el formato solicitado. - El nombre del archivo se ajusta a lo solicitado.	- La portada se ajusta suficientemente al contenido de la presentación. - El trabajo no es entregado en el formato solicitado. - El nombre del archivo no se ajusta a lo solicitado.	- La portada no se ajusta a los contenidos de la presentación. - El trabajo no es entregado en el formato solicitado. - El nombre del archivo no se ajusta a lo solicitado.
Título e índice	- En el título y el índice aparecen muy bien reflejados todos los apartados del tema investigado.	- En el título y el índice aparecen bien reflejados los apartados del tema investigado.	- En el título y el índice aparecen los apartados suficientes del tema investigado.	- En el título y el índice no aparecen todos los aspectos del tema investigado.

La información	- La presentación recoge toda la información que se pedía en el guion. - Aparece muy ordenada y es coherente. - La información recogida no está copiada ni parafraseada de las fuentes de información.	- La presentación recoge casi toda la información que se pedía en el guion. - Aparece ordenada y, en su mayoría, es coherente. - La información recogida no suele estar copiada ni parafraseada de las fuentes de información.	- La presentación recoge solo algo de la información que se pedía en el guion. - Es suficientemente ordenada y coherente. - La información recogida está copiada o parafraseada, en algunas ocasiones, de las fuentes de información.	- Buena parte de la información que se pedía en el guion no aparece recogida. - En muchos casos es desordenada e incoherente. - La información recogida está copiada o parafraseada de las fuentes de información.
Otros recursos	- A lo largo de la presentación, aparecen imágenes en todas las diapositivas. - Existe una gran relación entre texto e imagen.	- En la mayoría de la presentación, aparecen imágenes. - Casi siempre existe relación entre el texto y la imagen.	- En parte de la presentación, aparecen imágenes. - Algunas veces, no existe relación entre el texto y la imagen.	- Presentación pobre en imágenes. - No hay relación entre imagen y texto.

ASPECTOS	2 - EXCELENTE	1,5- SATISFACTORIO	1/0,5 -MEJORABLE	0,25 / 0 - INSUFICIENTE
Nivel lingüístico y ortografía	-El nivel expresivo es muy apropiado. -No existen errores ortográficos.	- La mayoría de las veces, el nivel expresivo es apropiado. - La ortografía es buena. Hay algún problema de tildes.	- Algunas veces, el nivel expresivo es apropiado y otras no. - La ortografía es suficiente, pero existe alguna falta de ortografía.	- La mayoría de las veces, el nivel expresivo es inapropiado. -Existen importantes fallos ortográficos.

Criterios de evaluación

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas.

Con el fin de llevar a cabo una evaluación lo más completa y objetiva posible, en la presente programación hemos considerado oportuno dividir la materia en cinco bloques, a través de los cuales vamos a evaluar la adquisición de las distintas competencias específicas mediante los correspondientes criterios de evaluación.

- Bloque 1: comprensión oral y lectora
- Bloque 2: expresión oral
- Bloque 3: expresión escrita
- Bloque 4: reflexión de la lengua y la literatura
- Bloque 5: pragmática de la lengua

En la siguiente tabla, se puede ver de forma detallada qué competencia específica va a ser evaluada con cada uno de los criterios de evaluación, en qué bloque (o bloques) se va a incluir y a través de qué tareas e instrumentos va a ser evaluada.

CE	Criterios de Evaluación	Bloque	Tareas	Instrumento
CE1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Bloque 4: Reflexión sobre la lengua y la literatura	Lectura y elaboración de textos Preguntas para reflexionar Situaciones de aprendizaje	Examen Trabajos (rúbrica y/o registros)
	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los			

	derechos lingüísticos individuales y colectivos.			
CE2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Bloque 1: Comprensión oral y lectora Bloque 5: Pragmática de la lengua	Actividades de escucha Participación Preguntas orales	Observación directa (rúbrica y/o registro) Preguntas orales (registro)
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.			
CE3	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Bloque 2: Expresión oral	Narraciones y exposiciones orales	Exposición oral (rúbrica)
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Bloque 5: Pragmática de la lengua	Escucha activa Participación	Observación directa (rúbrica y/o registro)
CE4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes	Bloque 1: Comprensión oral y lectora	Lectura de textos Preguntas sobre las lecturas obligatorias	Preguntas orales (registro) Test

	propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.		Tertulias de textos leídos Comentarios y análisis de textos	Examen Trabajos (rúbrica y/o registro)
CE5	5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Bloque 3: Expresión escrita	Redacción de distintos tipos de texto Situaciones de aprendizaje	Examen Trabajos (rúbrica y/o registro)
CE6	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la	Bloque 1: Comprensión oral y lectora Bloque 2: Expresión oral Bloque 3: Expresión escrita	Lectura de textos en diferentes soportes Trabajos de investigación Situaciones de aprendizaje Exposiciones orales	Trabajos (rúbrica y/o registro) Exposición oral (rúbrica)

	búsqueda y la comunicación de la información			
CE7	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Bloque 1: Comprensión oral y lectora Bloque 2: Expresión oral Bloque 3: Expresión escrita	Lectura de textos Recomendación de lecturas Tertulias de textos leídos Comentarios y análisis de textos Exposiciones orales	Preguntas orales (registro) Trabajos (rúbrica y/o registro) Exposición oral (rúbrica)
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.			
CE8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Bloque 4: Reflexión sobre la lengua y la literatura	Lectura de textos Comentarios y análisis de textos Preguntas para reflexionar Situaciones de aprendizaje	Trabajos (rúbrica y/o registro) Examen
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.			
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las	Bloque 3: Expresión escrita	Redacción de distintos tipos de texto Situaciones de aprendizaje	Trabajos (rúbrica y/o registro)

	convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.			
CE9	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Bloque 3: Expresión escrita Bloque 4: Reflexión sobre la lengua y la literatura	Lectura de textos Preguntas para reflexionar Redacción de distintos tipos de texto Comentarios y análisis de textos	Trabajos (rúbrica y/o registro) Preguntas orales (registro) Examen
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.			
	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.			
CE10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Bloque 5: Pragmática de la lengua	Escucha activa Participación	Observación directa (rúbrica y/o registro)
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Bloque 5: Pragmática de la lengua	Escucha activa Participación	Observación directa (rúbrica y/o registro)

Instrumentos para la evaluación

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, la evaluación se realizará a través de diversas actividades y utilizando diferentes instrumentos, respondiendo de este modo al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que establece la ley. Esta diversidad de actividades se incluirá en los distintos bloques, garantizando de este modo una evaluación más completa de las distintas competencias.

La calificación de cada evaluación en esta asignatura será la suma de los siguientes porcentajes:

1 – Pruebas escritas de evaluación (Competencias específicas 1, 2, 4, 5 y 9): **60 %**.

En dichas pruebas, de carácter individual, se reflejarán los contenidos y procedimientos relacionados con los bloques de Comprensión oral y escrita, Expresión escrita, Reflexión sobre la lengua y la literatura a través de ejercicios de escritura creativa, pruebas de conocimiento y elaboración de textos argumentativos y de opinión simples.

2 – Situaciones de aprendizaje: trabajos de investigación, exposiciones y presentaciones (Competencias específicas 6, 7 y 8): **15 %**.

En dichos instrumentos, tanto de carácter individual como cooperativo, se reflejarán todos los contenidos y procedimientos relacionados con los bloques de Comprensión oral y escrita, Expresión oral, Expresión escrita y Educación literaria.

3 – Instrumentos de comprobación de las lecturas realizadas en la evaluación (Competencias específicas 7 y 8): **15 %**.

En dichos instrumentos, tanto de carácter individual como cooperativo, se reflejarán todos los contenidos y procedimientos relacionados con los bloques de Comprensión oral y escrita, Expresión oral, Expresión escrita y Educación literaria.

4- Pragmática: 10%. Implicación directa en la buena marcha del curso, actitud solidaria hacia los compañeros y de participación en las tareas grupales, correcciones de las tareas diarias, toma de apuntes e intervención positiva, puntual y oportuna en las clases.

- En las pruebas y trabajos escritos se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en:
 - La exposición ordenada de las ideas,
 - El correcto engarce sintáctico,
 - La riqueza léxica,
 - La matización expresiva.

CURSO 2025/26

La ortografía será juzgada en su totalidad -letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Realizadas estas consideraciones generales, la máxima deducción del ejercicio será de 2 puntos de la forma siguiente:

- Las dos primeras incorrecciones ortográficas no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

Cuando un estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, módulo, materia o ámbito, en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la prueba quedará automáticamente anulada con la calificación de 0.

Tal y como establece la LOMLOE, la evaluación ha de ser global, continua y formativa, por lo que el alumnado que tenga la primera o la segunda evaluación suspensas (o ambas) podrá superar la asignatura aprobando la tercera evaluación. Las evaluaciones suspensas serán recuperadas con un 5.

Debido al carácter continuo de la evaluación en la etapa, la calificación final se obtendrá de la media ponderada de los tres períodos (primera evaluación 25%, segunda evaluación 35% y tercera evaluación 40%) y se tendrá en cuenta, en caso de duda, el esfuerzo realizado y la progresión durante el curso. Asimismo, en el aprendizaje en un sistema de evaluación continua se tendrá en cuenta el propio proceso y no únicamente los resultados finales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que nos proponemos emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Análisis de las producciones de los alumnos.
 - Producciones escritas.
 - Producciones orales, audiovisuales y multimodales.
 - Actividades diversas (ejercicios, respuestas a preguntas, resúmenes, esquemas, etc.).
- Realización de pruebas específicas.
 - Creación cooperativa de una situación de aprendizaje por evaluación sobre un aspecto del currículo.
 - Trabajos y tareas presenciales y online.
 - Cuestionarios presenciales y online.
 - Pruebas escritas individuales.
- Rúbricas.

Recuperación de la asignatura pendiente de 3º de ESO

El departamento propondrá, como medida de refuerzo, un cuaderno de trabajo de recuperación que ayude al alumnado a repasar la materia. El profesor del curso actual evaluará a los alumnos con la asignatura pendiente y realizará su seguimiento.

Dada la implicación en el trabajo diario, solo sería necesario la superación de una prueba escrita sobre los contenidos del bloque de Literatura. Si el alumno o alumna ha aprobado la segunda o la primera y segunda evaluaciones del curso actual, ha realizado bien todos los trabajos de la asignatura pendiente y ha superado la prueba del bloque de Literatura, habrá aprobado la asignatura correspondiente al curso anterior.

En caso de que el alumno suspenda la segunda evaluación o las dos primeras evaluaciones en el año académico actual, tendrá que presentarse a un examen (bloque de Literatura y bloque de Lengua) que se realizará una vez terminada la segunda evaluación, que será preparado por la profesora del curso actual y para el que se le entregarán ejercicios o se le pedirá que realice un trabajo que le ayuden a repasar la asignatura.

Materiales y recursos didácticos

1. Libro de texto. *Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO*. Asterisco.
2. Materiales interdisciplinarios:
 - *La modernidad*: Una mirada ecosocial. FUHEM.
 - *El mundo actual*: Una mirada ecosocial. FUHEM.
3. Cuaderno personal del alumnado, dedicado exclusivamente a la asignatura de Lengua castellana y Literatura, en el que realizará y corregirá todo el trabajo relacionado con la asignatura.
4. Varios diccionarios de clase, que estarán a su disposición para consultar sus dudas de vocabulario y ortografía.
5. Material fotocopiable con actividades de refuerzo y ampliación.
6. Fichas fotocopiables para mejorar la ortografía y la caligrafía.
7. Material audiovisual del centro que pueda contribuir a un mejor aprendizaje y más ameno.
8. Otros materiales aportados por el profesor o los propios alumnos, como periódicos, revistas, vídeos, presentaciones, etc.
9. Libros de lectura propuestos en cada evaluación. Amplia selección de lecturas recomendadas de obras de literatura juvenil propuesta en cada evaluación. Lecturas obligatorias: Selección de *Fábulas* de Samaniego y *El Club*, de Rafael Salmerón (1ª evaluación); *¡Adiós, cordera!*, de Clarín y *Don Álvaro o la fuerza del sino*, del Duque de Rivas (2ª evaluación); *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez (3ª Evaluación).

CURSO 2025/26

10. El docente dispone de recursos que proporcionan bibliografía y direcciones de páginas web relacionadas con los contenidos tratados en las unidades.

11. Plataforma de aula digital Moodle, donde se ofrecen contenidos teóricos ajustados a las necesidades del alumnado del curso y una gran diversidad de actividades, incluidas algunas de tipo interactivo.

Atención a las diferencias individuales

El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado ante la educación y poner los medios para evitar el fracaso escolar.

La inclusión educativa es una característica organizativa, curricular y de atención a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, circunstancias individuales y contextos socioculturales. Se pretende que todo el alumnado logre, por un lado, un desarrollo personal, social, académico y emocional y, por otro, favorecer la adquisición de los objetivos generales y las competencias establecidas como generales en esta etapa.

Nuestro centro escolariza en la etapa de secundaria a alumnado que va a requerir de una respuesta diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Nuestra finalidad es que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, adquirir los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para organizar la respuesta educativa más adecuada desde el marco de la atención a la diversidad, distinguimos:

- Al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) (artículo 73.1) como aquel alumnado que “afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.
- Al alumnado que presenta otras necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) (artículo 71.2.) por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales, familiares o de historia escolar.

Desde el Departamento de Lengua entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan:

- Los agrupamientos flexibles, formando grupos heterogéneos de distintos niveles.

CURSO 2025/26

- Los desdoblamientos de grupos, siendo posible en los momentos en los que se cuenta con una profesora de refuerzo en una sesión semanal por grupo para facilitar dinámicas y situaciones de aprendizaje con grupos reducidos.
- Medidas de apoyo técnico y recursos materiales y personales, contando con maestras especialistas en Pedagogía terapéutica (PT), en Audición y lenguaje (AL). La intervención de las especialistas se llevará durante el mayor tiempo posible dentro de las aulas de referencia de los ACNEES, para garantizar el principio de inclusión.
- Cuando no sea posible acceder al currículo ordinario, las especialistas asesorarán/elaborarán recursos materiales que faciliten la adquisición de conocimientos ajustados al nivel real de competencia curricular del alumnado con necesidades.
- Las adaptaciones del currículo, contempladas en el artículo 22 de LOMLOE en su punto 22.5. Estas adaptaciones podrán ser: metodológicas, significativas o de acceso al currículo. Pueden afectar a distintos elementos del currículo, la más significativa afectará a los objetivos. También pueden ser adaptaciones de ampliación para alumnado con AACC contempladas como adaptaciones de ampliación.
- La adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, ofreciendo distintos recursos y modalidades de recogida de información: rúbricas, así como el uso de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado.
- Los programas de refuerzo, con especial atención al alumnado con desfase curricular o dificultades de aprendizaje y con dificultades para seguir el currículo ordinario, ajustando una respuesta de atención más personalizada a cargo de profesoras del departamento.
- Adecuación de situaciones de aprendizaje a diferentes niveles de capacidad y competencia curricular.

Planes de refuerzo para alumnado con materias pendientes

- **Responsable del seguimiento:** profesor de la materia que atiende semanalmente las dudas del alumnado.
- **Metodología:** el departamento propondrá actividades o trabajos de recuperación que les ayuden a repasar estas áreas como medidas de refuerzo. El profesor del curso actual evaluará a los alumnos.
- Se ha habilitado un bloque en la *Moodle* de cada curso de las materias del departamento que servirá de canal de comunicación añadido entre los alumnos de la materia pendiente y la profesora. En este bloque aparecerán los criterios de calificación, los trabajos a realizar, las fechas de entrega, etc.
- **Evaluación:** si el estudiante aprueba la segunda evaluación, se recupera la materia pendiente con la superación de una prueba escrita sobre los contenidos del bloque de Literatura. De no ser así, el alumno tendrá que presentarse a un examen (bloque de Literatura y bloque de Lengua) que se realizará una vez terminada la segunda evaluación, que será preparado por la profesora del curso actual y para el que se le habrán entregado previamente ejercicios o un trabajo que le ayuden a repasar la asignatura.

Plan específico especializado para alumnado que no ha promocionado

Se estudiará cada caso de manera individual, y se establecerán diferentes medidas según la situación del alumno/a: repetición habiendo aprobado la materia propia del departamento, repetición habiendo suspendido la materia propia del departamento, etc.

PLAN ESPECÍFICO ESPECIALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO	
ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN EN CASO AFIRMATIVO
Repetición habiendo aprobado la materia propia del departamento	● Realizar ejercicios de evocación para comprobar que el aprendizaje del curso anterior fue significativo y no supone una carga para superar el resto de las materias. ● Incentivar la participación e implicación en la asignatura para reforzar su motivación.
Repetición habiendo suspendido la materia propia del departamento	● Refuerzo de las competencias necesarias para afrontar la materia de manera satisfactoria, organizar encuentros para guiar el aprendizaje y llevar a cabo un seguimiento periódico y personalizado.

Medidas específicas para alumnado con NEE

MEDIDAS ORDINARIAS	
ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN EN CASO AFIRMATIVO
Seguimiento de alumnado con materias pendientes.	● Responsable del seguimiento: profesor del curso actual en el que se encuentra el alumno/a, con apoyo del coordinador de departamento. ● Metodología: simulacros de examen, cuestionarios, reuniones a lo largo del curso. ● Instrumento de registro: recogida de los ejercicios de estudio, rúbricas. ● Evaluación: cuadernos, cuestionarios, exámenes.
Establecimiento de distintos niveles de profundización según contenidos.	● En los cursos se plantean actividades de refuerzo para los alumnos que tienen más dificultades de comprensión y de aplicación de contenidos, y actividades de ampliación para aquellos que pueden profundizar más.
Selección de recursos y estrategias metodológicas.	● Se parte del nivel de desarrollo del alumno y se combinan la estrategia expositiva con la indagatoria o de investigación. En la primera las explicaciones breves continúan con ejercicios que son realizados en grupos heterogéneos de 3 o 4 alumnos tratando de conseguir el apoyo entre compañeros. Los grupos son esporádicos y el trabajo siempre está tutorizado por el profesor.
Adaptación de materiales curriculares.	● Selección y adaptación de materiales adecuados al nivel de comprensión o expresión.
	● Realización de pruebas que valoren la expresión, la comprensión, el razonamiento, etc.

Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.	● Evaluación del proceso de aprendizaje a través del cuaderno o dossier y de las diversas actividades de ampliación y refuerzo. ● Todas las pruebas evaluables tienen un carácter formativo con diferentes niveles de comprensión y razonamiento. ● En determinados trabajos, el alumnado tiene un margen de tiempo después de recibir la corrección por parte del profesor/a para incorporar las mejoras propuestas, teniendo un reflejo en la calificación definitiva de dichos trabajos. ● Realización de investigaciones y exposición oral de las mismas en clase (con recursos TIC si es conveniente).
--	--

Contribución al Plan TIC

La materia de Lengua castellana y Literatura se relaciona, de forma estrecha, con la aplicación de las TIC, contribuyendo a proporcionar los conocimientos y destrezas necesarios para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo cual significa mucho más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos del área.

Así, profundizaremos en el conocimiento del funcionamiento y uso de la red Internet.

Principales objetivos planteados:

- Utilizar las nuevas tecnologías como un medio y recurso más en nuestra práctica docente.
- Facilitar al profesorado los conocimientos necesarios y suficientes para un adecuado manejo de las TIC en el aula.
- Proporcionar las técnicas y criterios necesarios para una correcta navegación por Internet y búsqueda de recursos educativos.
- Analizar y emplear juegos, programas educativos y recursos encontrados en la red con el fin de ver cuál es su funcionalidad en nuestra realidad escolar.
- Recopilar material didáctico y curricular.
- Incorporar, de manera ordenada y organizada, el material recopilado.
- Utilizar la pizarra digital del aula como una herramienta más de trabajo y búsqueda de información.
- Emplear la plataforma Moodle con medio de acercamiento y profundización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para su consecución, partimos de los siguientes contenidos:

- Elementos básicos para el uso de las nuevas tecnologías en la escuela.
- Internet como herramienta educativa: conceptos básicos, direcciones electrónicas, correo electrónico, navegadores, buscadores, etc.

Contribución al Plan de fomento y desarrollo de la lectura

En el nivel de Educación Secundaria Obligatoria el aula sigue siendo el lugar más idóneo para aplicar las diversas estrategias de animación a la lectura; pero también es interesante que puedan utilizarse ya de modo natural la Mediateca del centro y las bibliotecas municipales.

Este planteamiento de la lectura como fuente de placer y de adquisición de conocimientos, está directamente relacionado con que el profesorado oriente al alumnado en esta línea de trabajo: la de investigar y manejar diversas fuentes para elaborar su propio conocimiento.

En el cuarto curso de la ESO, por tanto, y desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura, nos planteamos estas estrategias de animación a la lectura:

- Fomentar que el alumnado recomiende periódicamente a sus compañeros y compañeras la lectura de obras que hayan resultado de su interés.
- Proporcionar al alumnado estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, tanto en soporte papel como en soporte digital: consulta de diversas fuentes, transmisión de información sobre páginas webs interesantes, etc.
- Leer obras literarias pertenecientes al programa del curso y elaborar trabajos de distinto tipo sobre las mismas con el fin de potenciar su capacidad de análisis crítico: tertulias dialógicas, controles, trabajos, debates en clase o reflexiones personales sobre algunos de los aspectos más relevantes de las lecturas:
 - *Selección de Fábulas* de Samaniego y *El Club* de Rafael Salmerón.
 - *¡Adiós, Cordera!* de Leopoldo Alas, "Clarín" y *Don Álvaro o la fuerza del sino* del Duque de Rivas.
 - *Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez.
- Leer, además de las obras completas ya mencionadas, textos seleccionados —tanto en prosa como en verso— de diversos autores y autoras.
- Leer y comentar textos no literarios obtenidos de fuentes diversas: prensa escrita de actualidad, textos seleccionados por el profesorado, textos contenidos en el libro del alumno.
- Proporcionar al alumnado información sobre obras literarias de interés y que puedan satisfacer sus gustos personales en los momentos de ocio.
- Destinar semanal o quincenalmente una sesión lectiva de la materia a la lectura en grupo de relatos breves, textos en verso, fragmentos de teatro o capítulos de obras narrativas o de cómic y a su posterior comentario y análisis: trabajar la comprensión lectora, leer en voz alta y baja, desmenuzar los textos hasta su total comprensión, analizar su estructura, analizar su vocabulario, usar el diccionario, subrayarlos, realizar resúmenes, esquemas, elaborar mapas conceptuales...
- Dedicar una sesión semanal o quincenal a la creación de textos de diversa tipología (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos) para trabajar la expresión escrita cuya lectura será compartida con el resto de la clase.
- Organizar una visita a la feria del libro, siempre que la organización de junio lo permita.

- Realizar lecturas compartidas con alumnado de Infantil y/o Primaria coincidiendo con distintas efemérides que tengan lugar a lo largo del curso.

Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...), cuya existencia y detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación del área para un nuevo curso. Lo mismo sucede si pensamos en las características de los distintos grupos de alumnos y alumnas, que deben cumplir unos requisitos mínimos (de conducta, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo.

No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estimen de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso. Destacamos, como actividades habituales durante el curso escolar, las siguientes:

- Asistencia a una representación teatral relacionada con el programa de Literatura del curso: *La casa de Bernarda Alba*. La obra es trabajada de antemano en el aula y se elabora una guía para que resulte un trabajo complementario a lo estudiado. Tras la asistencia a la representación, se realiza una valoración en clase.
- Con motivo de la celebración del Día del libro se celebrará la Semana del libro durante la cual se realizarán actividades propias de la fecha: lecturas en público; cuentacuentos al alumnado de cursos inferiores; recitales poéticos; talleres de caligramas; etc.
- Organización del certamen literario "23 de abril" que el Departamento de Lengua y Literatura convoca y organiza y en el que pueden participar tanto adultos como alumnos desde 3º de Primaria hasta 2º de Bachillerato, incluyendo estudiantes de Ciclos Formativos. El Jurado del Certamen está formado por alumnos, padres y profesores y los premios se entregarán durante la celebración de la Semana del libro.
- Todas las actividades complementarias ya señaladas que forman parte del Plan de animación a la lectura.

Se realizará, además, cualquier actividad que se considere interesante programada dentro del curso escolar.

Procedimientos de evaluación y revisión de los procesos y los resultados de las programaciones didácticas

La práctica diaria en el aula, la exposición de los temas, esto es, la metodología seguida no se aplica en un plano ideal, siguiendo las directrices de la programación de manera absoluta, sino que ha de tener en cuenta las múltiples variables que se suceden día a día y cada curso académico.

La realidad escolar, las características de los alumnos en particular y los cursos en general, los resultados en cada evaluación y en la evaluación final, son parámetros que sirven para regular y

CURSO 2025/26

comprobar el grado de consecución de los objetivos, de las competencias y la adquisición de los contenidos.

Algunos indicadores pueden ser:

- La forma de organizar las pautas marcadas para el seguimiento de la asignatura.
- Las técnicas de trabajo y, entre ellas, la forma de organizar los cuadernos.
- La elaboración de las pruebas de control, teniendo en cuenta los objetivos.
- Los resultados obtenidos.
- El grado de adquisición de los contenidos mínimos.
- La adecuada sistematización de los temas y la temporalización.
- La revisión de la metodología.
- La puesta en común del seguimiento de las diversas programaciones.

Para evaluar la labor docente se realizará un análisis de los resultados obtenidos a partir de las calificaciones de los alumnos en las diversas actividades realizadas y de la observación del proceso de enseñanza/aprendizaje en el aula. Esta reflexión se llevará a cabo de manera periódica a lo largo de cada trimestre y al final de cada evaluación, y tendrá como objetivo la modificación del tipo de tareas pedidas y de las actividades realizadas en clase. Se pretende con ello ajustar la labor de la profesora a las características de grupo y atender con eficacia a la diversidad del alumnado.

Las reuniones del Departamento de Lengua y Literatura, Latín y Cultura clásica sirven para evaluar la marcha de las programaciones y para revisar los procesos, a la vez que permiten la coordinación entre los diversos profesores que imparten las asignaturas.

En este Departamento se estudia, desde un primer momento, cómo son las características de cada curso, en qué aspectos de la programación conviene insistir, cómo se regula el proceso de aprendizaje y qué estrategias pueden seguirse. Se elaboran en común los controles y se pasa información de los resultados en las respectivas evaluaciones.

De estas reuniones, salen medidas para la atención a la diversidad y búsqueda de soluciones, se revisan las programaciones anteriores y se gradúa la profundización de los contenidos y técnicas de trabajo.

En definitiva, cada profesor en el aula será consciente de las variantes expuestas, promocionará y participará del proceso, investigará las causas que puedan impedir el seguimiento de la programación, intentará buscar soluciones y expondrá todo ello en la reunión de Departamento con el objetivo de buscar los cauces de mejora más adecuados.